

695/19

3

TALLER PRÁCTICO DE DER. PROCESAL I PROGRAMA

Objetivo General

- Desarrollar la comprensión y apropiación por parte del estudiante del contenido de unidades relevantes, (definidas como 4 ejes temáticos, más uno transversal que se realiza en cada uno de los ejes temáticos), del curso de Derecho Procesal I, mediante la integración de la teoría procesal y la práctica profesional de la abogacía, obtenida a través de la realización por el estudiante de actividades individuales y grupales de creación, observación e investigación.

Objetivos Específicos

- Resignificación de los actos procesales en función de la percepción que de los mismos tienen sus creadores y sus destinatarios.
- Observación de la actuación de los sujetos en contextos de oralidad, y confrontación crítica de lo visualizado con el deber ser normativo.
- Relevamiento de la importancia de la prueba para el acogimiento de una pretensión, y de las complejidades de su ofrecimiento y producción.
- De la dinámica contradictoria a lógica impugnativa, construcción de propuestas de actuación ante la insatisfacción derivada de un fallo judicial.

Características del Taller propuesto

- **Dialógico**, en tanto habilita que todos los participantes propongan tópicos, expresen dudas y compartan experiencias.
- **Participativo**, ya que permite la reflexión conjunta sobre los puntos propuestos, favoreciendo la complementariedad entre lo individual y lo grupal.
- **Funcional y significativo**, basado en el principio pedagógico de aprender haciendo, se buscará la construcción de aprendizajes significativos, no solo en

21
el plano conceptual, sino también en el plano de procedimientos y destrezas metacognitivas que permitan el autocontrol del proceso de aprendizaje.

- **Integrador de teoría y práctica**, al aprender haciendo se comunica la característica globalizante de la realidad al conocimiento construido, evitando la fragmentación analítica y favoreciendo la percepción de las interrelaciones.
- **Sistémico**, dado que sobre la base de la planificación de actividades pedagógicas y su ejecución secuenciada se tenderá a la realización de los objetivos generales y específicos definidos para este taller.

Contenido

- Ejes temáticos
 - Actos Procesales, con especial referencia a demanda, contestación y sentencia
 - Oralidad, con especial referencia a las audiencias Preliminar y Complementaria.
 - Prueba, con especial referencia a los medios, su ofrecimiento, su ordenación, su diligenciamiento y su potencial convictivo.
 - Impugnación, con especial referencia al recurso de apelación
- Eje transversal – Sujetos, con especial referencia a las partes y tribunal


Recursos didácticos (enumeración a vía de ejemplo y no excluyente):

- Método del caso
- Juego de rol
- Lectura comentada
- Tormenta de ideas
- Debate 50/50

Evaluación

- Se realizará una evaluación integral de la producción grupal e individual concretada en los talleres, mediante instrumentos del tipo presentación y

defensa de las actividades grupales desarrolladas, y/o presentación de portafolio individual, sin perjuicio de evaluaciones parciales todo acorde a la modalidad del taller propuesto.


D.R. - R. San Martín
DIRECTOR
I.T.F.